

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2009**

DIRECCION TÉCNICA

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Declarar que la finca sita en C/ Guiomar de Ulloa, nº 4, exenta de protección, se encuentra en situación legal de ruina urbanística, de acuerdo con el contenido legal del informe técnico de fecha 22 de enero de 2.009.
*** APROBADO**
- 4º.- Ordenar medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca exenta de protección constituida en régimen de propiedad horizontal sita en C/ Sanlúcar La Mayor, nº 12.
*** APROBADO**
- 5º.- Ordenar medidas no urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las siguientes fincas exentas de protección, una vez concedido trámite de audiencia:
C/ Alfarería, nº 106
C/ Júpiter, nº 14.
*** APROBADO**
- 6º.- Desestimar las alegaciones presentadas y ordenar la ejecución de medidas necesarias para devolver al edificio las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en la C/ Arrayán, nº 25, catalogada y ubicada en sector desarrollado.
*** APROBADO**
- 7º.- Ordenar las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en C/ Leiria, nº 19, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.
*** APROBADO**
- 8º.- Estimar alegaciones y ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad y ornato público, una vez cumplido el trámite de audiencia en la finca sita en C/ Estrellita Castro, nº 11, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.
*** APROBADO**
- 9º.- Desestimar las alegaciones y ordenar la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita entre C/ Campo de los Mártires, nº 6 y C/ San Benito, nº 9, exenta de protección.
*** APROBADO**

- 10º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ Persefone, 5, exenta de protección, una vez cumplido el trámite de audiencia.
*** APROBADO**
- 11º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las fincas que a continuación se relacionan, exentas de protección:
C/ Malvasía, nº 18.
C/ Virgilio Mattoni, nº 18 y 20.
*** APROBADO**
- 12º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria la ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, ordenadas en la finca sita en C/ Barberán y Collar, nº 4.
*** APROBADO**
- 13º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria la ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, ordenadas en la finca sita en C/ José Maluquer, nº 12.
*** APROBADO**
- 14º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria la ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público ordenadas en la finca sita en C/ Canal, nº 20 (Edificio Aragón).
*** APROBADO**
- 15º.- Requerir la presentación de certificado técnico acreditativo de las medidas ejecutadas en la finca sita en la C/ Alvaro de Bazán, nº 8, suscrito por la dirección de las obras y visado por el colegio profesional competente.
*** APROBADO**
- 16º.- Dejar sin efecto el contenido de la Resolución del Sr. Gerente de Urbanismo de fecha 17 de Abril de 2009, así como requerir de autorización voluntaria de entrada a los propietarios, de la finca sita en C/ Juan Díaz de Solís, nº 44.
*** APROBADO**
- 17º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo.
C/ Fray Isidoro de Sevilla, nº 4 y 6 y C/ Pedro Tafur, nº 3 y 5.
C/ Castellar, 54, 56-A y 56-B.
C/ Adriano, nº 13 (Capilla de la Piedad).
C/ Melegís, nº 44.
C/ Puerta de San Juan, nº 3.

C/ Núñez de Balboa, nº 7.
C/ Marqués de Pickman, nº 15.
C/ Polvero, nº 35.
C/ Estoril, nº 12.
C/ Pureza, nº 33.
C/ Lebreles, nº 1.

*** APROBADO**

- 18º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificios y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público definidas en el planeamiento urgente o se han ejecutado obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

C/ San Juan de Dios, nº 8
C/ Mariano Benlliure, nº 70
C/ Constancia, nº 19.
C/ Alfonso XI, nº 66.
C/ Dr. Fléming, nº 5.
Avda. República Argentina, nº 8.
C/ Alonso Carrillo, nº 16, Acc. A.
C/ Alonso Carrillo, nº 16.
C/ Castellar, nº 60.

*** APROBADO**

- 19º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

C/ Monardes, nº 4.
C/ Ciudad Real, nº 22.
C/ Goya, nº 11.
Barreduela Sánchez de Castro, nº 5.

*** APROBADO**

- 20º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 25 de mayo de 2000, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

C/ Santander, nº 15.
C/ Pedro del Toro, nº 16.
C/ Palacios Malaver, nº 23.

*** APROBADO**

21º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada definitivamente con fecha 29 de mayo de 2004:

C/ Placentines, nº 37.

*** APROBADO**

22º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada definitivamente con fecha 25 de mayo de 2000: C/ Gerona, nº 43.

*** APROBADO**

DISCIPLINA URBANISTICA

23º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE O'DONNELL Num. 19 acc.A. EXPTE.: 191/2009.

*** APROBADO**

24º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE ALBAREDA Num. 14. EXPTE.: 190/2009.

*** APROBADO**

25º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE ATANASIO BARRÓN Num. 8, PISO A -2. EXPTE.: 193/2009.

*** APROBADO**

26º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE ATANASIO BARRÓN Num. 8, PISO A- 3. EXPTE.: 192/2009.

*** APROBADO**

27º.- Dejar sin efecto el Acuerdo que iniciaba el procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE BALIZA Num. 39. EXPTE.: 238/2006.

*** APROBADO**

28º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE DOÑA MARÍA DE MOLINA Num. 10. EXPTE.: 131/2007.

*** APROBADO**

29º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras en la finca sita en CALLE COLUMBRETES, ESQ. CALLE TABARCA. EXPTE.: 149/2009.

*** APROBADO**

- 30º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE SANTIAGO Num. 46, BAJO D. EXPTE.: 141/2009.
*** APROBADO**
- 31º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 14 de Mayo de 2008, relativo a las obras realizadas en la finca sita en CALLE ALHÓNDIGA Num. 28 Plt. 2 Pta. D. E XPTE.: 191/2006.
*** APROBADO**
- 32º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE GENERAL POLAVIEJA Num. 20- PLANTAS SUPERIORES. EXPTE.: 188/2009.
*** APROBADO**
- 33º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras en la finca sita en CALLE ALFONSO XII Num. 21, VIVIENDA DUPLEX, Nº 4. EXPTE.: 531/2008.
*** APROBADO**
- 34º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE ARAUCANIA NUM. 9. EXPTE.: 564/2007.
*** APROBADO**
- 35º.- Imponer tercera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE BOQUERÓN NUM. 10 PATIO COMUNITARIO INTERIOR. EXPTE.: 294/2005.
*** APROBADO**
- 36º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE CASTELLAR Num. 50 ACC Y 52 ACC. EXPTE.: 519/2007.
*** APROBADO**
- 37º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CORTIJO PINO MONTANO, LINDANDO CON VIA DEL AVE Y CERCA DEL TAMARGUILLO. EXPTE.: 194/2008.
*** APROBADO**
- 39º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en CALLE ÁLAVA Num. 3, D. POLIGONO INDUSTRIAL CARRETERA AMARILLA. EXPTE.: 59/2009.
*** APROBADO**
- 40º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE APOSENTADORES Num. 5, 2º IZQUIERDA. EXPTE.: 194/2009.
*** APROBADO**

- 41º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE MEJILLÓN Num. 22, Plt. BAJA Pta. DERECHA, PATIO INTERIOR. EXPTE.: 168/2009.
*** APROBADO**
- 42º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en BRDUE SÁNCHEZ DE CASTRO Num. 13. EXPTE.: 189/2009.
*** APROBADO**
- 43º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE ESTURIÓN Num. 40, Plt. PRIMERO, Pta. DERECHA PATIO INTERIOR COMUNITARIO. EXPTE.: 195/2009.
*** APROBADO**
- 44º.- Imponer tercera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE PEZ ESPADA Num. 22. EXPTE.: 274/2002.
*** APROBADO**
- 45º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ VIRGEN DE LA ANTIGUA Nº 4. EXPTE. 585/2008.
*** APROBADO**
- 46º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ DOLORES LEON Nº 4. 323/2004.
*** APROBADO**
- 47º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ SAN JACINTO Nº 54 4º A. EXPTE.: 174/2009.
*** APROBADO**
- 48º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ SAN JACINTO Nº 52 ESC. 4º F. EXPTE.: 173/2009.
*** APROBADO**
- 49º.- Declarar caducado el procedimiento iniciado por la realización de las obras sin licencia concedida e iniciar procedimiento administrativo para la restitución de lo construido no legalizable en la finca sita en C/ RODRIGO DE TRIANA Nº 98. EXPTE. 451/2006.

*** APROBADO**

50º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE VIRGEN DEL PINO N° 13 BAJO. EXPTE.: 87/2009.

*** APROBADO**

51º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE CONDES DE BUSTILLO N° 44 ATICO. EXPTE.: 323/2008.

*** APROBADO**

52º.- Imponer quinta multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ NICARAGUA N° 18 EXPTE.: 413/2006

*** APROBADO**

53º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en PARQUE CALDERON N° 5 COMPLEJO JARDINES DE ATENEA. EXPTE.: 650/2007.

*** APROBADO**

54º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ ALFONSO DE ORLEANS Y BORBON N° 5. EXPTE.: 395/2005.

*** APROBADO**

55º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MATEOS GAGO Num. 15, 15-A Y 15-B. EXPTE.: 107/2009.

*** APROBADO**

56º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MATEOS GAGO Num. 15. EXPTE.: 135/2009.

*** APROBADO**

57º.- Ordenar al Servicio de Disciplina Urbanística la retirada del quiosco instalado en la CALLE ALONDRA Num. 17. EXPTE.: 152/2008.

*** APROBADO**

58º.- Requerir la legalización del cajón de obras instalado sin licencia en la finca sita en CALLE MARQUÉS DE PICKMAN Num. 65, acc.A. EXPTE.: 121/2009.

*** APROBADO**

59º.- Ordenar al Servicio de Disciplina Urbanística la retirada del quiosco instalado en la CALLE TURMALINA. EXPTE.: 97/2009.

*** APROBADO**

- 60º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 18/03/09 por el que se imponía una multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 23/12/08 por el que se ordenó la inmediata suspensión de veladores sin licencia en AVDA. REINA MERCEDES 19 A. EXPTE. 275/2008.
*** APROBADO**
- 61º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 23/12/08 en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de instalación de veladores sin licencia en AVDA. REINA MERCEDES 19 A. EXPTE. 275/2008.
*** APROBADO**
- 62º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores instalados sin licencia sobre la vía pública en C/ AVICENA Nº 3. EXPTE.: 317/2008
*** APROBADO**
- 63º.- Dar cuenta de la restitución del material de obra instalado, así como ordenar la inmediata suspensión del uso de instalación de veladores existente sin licencia en C/ ESTIBADORES 18-20. EXPTE. 209/2006
*** APROBADO**
- 64º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores instalados sin licencia sobre la vía pública en C/ SAN PABLO Nº 45 Acc. A EXPTE.: 138/2009
*** APROBADO**
- 66º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores instalados sin licencia sobre la vía pública en AVDA. EMILIO LEMOS Nº 3 EXPTE.: 92/2009.
*** APROBADO**
- 67º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente sin licencia en la vía pública en CALLE CHUCENA Nº 3. EXPTE.: 187/2008.
*** APROBADO**
- 68º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 18/02/09 relativo a ocupación de vía pública con veladores en PLAZA ALAMEDA DE HERCULES Nº 17. EXPTE.: 3/2009.
*** APROBADO**
- 69º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 17/01/07 relativo a ocupación de vía pública con veladores en AVDA. EMILIO LEMOS Nº 8 LOCAL 2, EDIF. ALCARABEA I ESQ. A C/ DR. HERMOSILLA. EXPTE.: 273/2006.

*** APROBADO**

70º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 25/03/09 relativo a ocupación de vía publica en con veladores C/ TELEGRAFISTAS Nº 1 ESQ. CARTEROS, LOCAL. EXPTE.: 56/2008.

*** APROBADO**

71º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 11/03/09 relativo a ocupación de vía publica en con veladores C/ TRAJANO Nº 51 ESQ. ALAMEDA DE HERCULES. EXPTE.: 64/2009.

*** APROBADO**

72º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 21/01/09 relativo a ocupación de vía publica en con veladores C/ ESTRELLA CANOPUS Nº 7 LOCAL 1 ESQ. PINAR DE BARBATE. EXPTE.: 229/2008.

*** APROBADO**

73º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 17/10/07 relativo a ocupación de vía publica en con veladores C/ JAPON ESQ. BIRMANIA. EXPTE. 251/2007.

*** APROBADO**

74º.- Imponer primera multa coercitiva por el uso de instalación de veladores existentes sin licencia en PLAZA ALAMEDA DE HERCULES Nº 64 LOCAL. EXPTE. 162/2007.

*** APROBADO**

75º.- Imponer primera multa coercitiva por el uso de instalación de veladores existentes sin licencia en CALLE ADMINISTRADOR GUTIERREZ ANAYA Nº1 - LOCAL CAFETERIA. EXPTE. 76/2008.

*** APROBADO**

76º.- Imponer primera multa coercitiva por el uso de instalación de veladores existentes sin licencia en CALLE CARDENAL BUENO MONREAL Nº 28. EXPTE. 365/2006.

*** APROBADO**

77º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CARRETERA SEVILLA-MALAGA - POLIGONO LA NEGRILLA. EXPTE.: 11/2009.

*** APROBADO**

78º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CARRETERA SEVILLA-MALAGA, JUNTO POLIGONO INDUSTRIAL LA NEGRILLA. EXPTE.: 10/2009.

*** APROBADO**

- 79º.- Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 25 de julio de 2007 relativo a la instalación publicitaria existente en la finca sita en la AUTOVIA CN-IV, ACC. MADRID, MARGEN IZDO. KM. 535.600. EXPTE.: 104/2004.
*** APROBADO**
- 80º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 30 de enero de 2008 relativo a la instalación publicitaria existente en la finca sita en la CTRA CARRETERA NACIONAL IV, KM 533, 800 SENTIDO SEVILLA. EXPTE.: 39/2007.
*** APROBADO**
- 81º.- Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 11 de Diciembre de 2003, relativo a la instalación publicitaria existente en la finca sita en la AUTOVIA NACIONAL IV. SEVILLA-MADRID, MARGEN IZDO. KM. 536. EXPTE.: 213/2003.
*** APROBADO**
- 82º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de 23 de Enero de 2008, relativo a la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CRTRA. NACIONAL IV, KM 533,400 SENTIDO SEVILLA. EXPTE.: 36/2007.
*** APROBADO**
- 83º.- Elevar a definitivo el coste de la ejecución subsidiaría de la orden de retirada por la instalación publicitaria ejecutada en AUTOVIA SEVILLA MALAGA, JTO. P.I. LA NEGRILLAS. EXPTE.: 51/2008.
*** APROBADO**
- 84º.- Elevar a definitivo el coste de la ejecución subsidiaría de la orden de retirada por la instalación publicitaria ejecutada en AUTOVIA SEVILLA MALAGA, JTO. P.I. LA NEGRILLA. EXPTE.: 50/2008.
*** APROBADO**
- 85º.- Elevar a definitivo el coste de la ejecución subsidiaría de la orden de retirada por la instalación publicitaria ejecutada en AUTOVIA SEVILLA MALAGA, ESQ. CTRA. MAIRENA DEL ALCOR. EXPTE.: 49/2008.
*** APROBADO**
- 86º.- Elevar a definitiva la cantidad del coste de la ejecución subsidiaria, realizada a costa del interesado, de la orden de retirada de fecha 9 de Diciembre de 2008, por la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en la CALLE OCEANOGRFIA, ESQ. C/ ESTRELLA BETELGEUSE. EXPTE.: 65/2008.
*** APROBADO**
- 87º.- Elevar a definitiva la cantidad del coste de la ejecución subsidiaría, realizada a costa del interesado, de la orden de retirada de fecha 9 de Diciembre de 2008, por la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en la CTRA NACIONAL

SEVILLA-MÁLAGA- GRANADA (GRUPO), MARGEN DERECHO FTE. A TUSSAM. EXPTE.: 36/2005.

*** APROBADO**

88º.- Elevar a definitiva la cantidad del coste de la ejecución subsidiaria, realizada a costa del interesado, de la orden de retirada de fecha 9 de Diciembre de 2008, por la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en AVDA KANSAS CITY, JUNTO LIDL, ROTONDA C/ AVIACION. EXPTE.: 19/2007.

*** APROBADO**

89º.- Elevar a definitiva el coste de la ejecución subsidiaria de la orden de retirada de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en AVDA. DINAMARCA JTO. A ANTIGUO CAUDE RIO GUADAIRA. EXPTE. 23/2007.

*** APROBADO**

90º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 22/10/08 por el que se ordena la suspensión del uso de instalación publicitaria existente en C/ LUZ ARRIERO NºS. 7 Y 9 LOCALES. EXPTE.: 20/2008.

*** APROBADO**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

91º.- Conceder la licencia de Nueva Planta, que a continuación se indica:

91.1.- Expte. 2451/08 L.U. (3683=08)

Obras: De nueva planta consistente en un edificio de dos plantas y ático destinado a 4 viviendas en c/ Dolores León, nº 18, que se ajustará al proyecto nº 08/007980 T001 y T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carolina Lozano Cabedo.

Titular: D^a ROSALIA DAMAS TURIEL.

*** APROBADO**

92º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

92.1.- Expte. 1442/03 L.U. (3264=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/, Los Rosales, nº 67 esquina Simón Bolívar que se ajustará al proyecto nº 2034/09T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Diego Ruíz Fonticiella.

Titular: D. TEDORO ESTUDILLO ROLDAN.

92.2.- Expte. 2672/04 L.U. (4175=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para Avda. Bellavista, nº 91, que se ajustará al proyecto nº 04/001238 T13, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Pedrós Chantre

Titular: MAYMAR PROMOCIONES INMOBILIARIAS DEL SUR S.L.

92.3.- Expte. 118/06 L.U. (325=09)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ Palacios Malaver, nº 23, que se ajustará al proyecto nº 8397/05 T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Félix Fernández Prieto y otros.

Titular: OLAIN INVERSIONES S.A.L.

92.4.- Expte. 575/06 L.U. (4187=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ Almirante Bonifaz, nº 4, que se ajustará al proyecto nº 910/06 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Paula Valladares Domínguez

Titular: RENTA ANTIGUA LOPEZ BREA S.L.

92.5.- Expte. 997/06 L.U. (3396=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ Parques Genovés, parcela 4-19 manzana M-5, que se ajustará al proyecto nº 06/3592 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Pedrós Chantre

Titular: D. FERNANDO JIMENEZ ESCOBAR.

92.6.- Expte. 1298/06 L.U. (1232=09)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ Virgen de la Cinta, nº 21, portal B2, local 3, que se ajustará al proyecto nº 026277/10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico Dª Inés Bonigno Silva.

Titular: Dª ANA FERNANDEZ DE LA CARRERA.

92.7.- Expte. 1441/06 L.U. (323=09)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ Torrijano, nº 6, que se ajustará al proyecto nº 5188/06 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Barrero Ortega.

Titular: D. ROBERTO OSORNO RUBIO.

92.8.- Expte. 1555/06 L.U. (855=09)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ Juan de Vera, nº 10, que se ajustará al proyecto nº 701/08 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Martínez de Pinillos Morales.

Titular: Dª MARIA ANGELES GALLEGU AGUEDA.

92.9.- Expte. 1930/07 L.U. (1121=09)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ Bustos Tavera, nº 14, que se ajustará al proyecto nº 379/08 T14, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Daniel Martínez Lomas y otro.

Titular: PALACIOS BUSTOS TAVERA S.L.

92.10.- Expte. 127/08 L.U. (1155=09)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para Avda. José Laguillo, nº 6, que se ajustará al proyecto nº 11632/07 T11, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jorge Bances Vázquez.

Titular: FAGAPE 1994 S.L.

92.11.- Expte. 880/08 L.U. (1071=09)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para Avda. Parsí esquina c/ Pino Estrobo Edificio Agora, portal B, que se ajustará al proyecto nº 2390/59, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. José Manuel Marín Rondán.

Titular: CAJASOL

*** APROBADO**

93º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

93.1.- Expte. 404 08/ L.U. (616=08)

Obras: De legalización de reforma parcial de nave desarrollada en planta baja y entreplanta para adecuarla a uso industrial en c/ Parsí, nº 2 manzana 12 nave 30 P.I. Parsí, que se ajustará al proyecto nº SE09000591, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Juan Manuel Baños Durán.

Titular: ASM TRANSPORTE ANDALUCIA S.A.

93.2.- Expte. 1824/08 L.U. (2740=08)

Obras: De reforma y adecuación de edificio residencial mediante la instalación de un ascensor comunitario y eliminación de barreras arquitectónicas en c/ Alcazarquivir, nº 6, que se ajustará al proyecto nº 05751/08 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Manuel Peinado Domínguez.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

93.3.- Expte. 2664/08 L.U. (4073=08)

Obras: De reforma menor para adecuar nave a garaje-aparcamiento de dos plazas en carretera Álcala de Guadará, nº 56, que se ajustará al proyecto nº 0301143-01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Jorge Rodríguez Moreno.

Titular: D. FIDEL ÁVILA JÍMENEZ

93.4.- Expte. 2665/08 L.U. (4078=08)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante la instalación de un ascensor y modificación de las instalaciones afectadas por éste, en c/ Previsión, nº 17, que se ajustará al proyecto nº 08/008350 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Alicia Vizuite Ortiz.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

93.5.- Expte. 238/09 L.U. (394=09)

Obras: De reforma parcial de local en bruto para adecuarlo a uso de oficina con acceso de público en c/ Constanca, nº 39, que se ajustará al proyecto nº 05881/08 T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jorge Bances Vázquez.

Titular: Dª MARÍA ISABEL DE LA CERDA PALACIOS.

93.6.- Expte. 314/09 L.U. (540=09)

Obras: De ampliación por colmatación en planta ático, para dotar de lavadero la vivienda unifamiliar en c/ Pepe Suero, nº 10, que se ajustará al proyecto nº 09/000754- T001 y T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Luis Pérez Halcón.

Titular: D. RAFAEL CASTELLANO ASENJO.

93.7.- Expte. 323/09 L.U. (556=09)

Obras: De reforma menor consistentes en suplementar varios antetechos de cubiertas mediante elementos enrejados, en c/ San Luis, nº 13, que se ajustará al proyecto nº 3132/08 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Bermudo Borrego.

Titular: D^a PAZ MEDIAVILLA SAINZ.

93.8.- Expte. 366/09 L.U. (627=09)

Obras: De ejecución de instalaciones para albergar el registro del edificio administrativo de Torretriana en c/ Juan Antonio Vizarrón, s/n, que se ajustará al proyecto nº 00712/09 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Cosano Povedano.

Titular: CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA.

93.9.- Expte. 413/09 L.U. (721=09)

Obras: De reforma parcial, ampliación por colmatación y remonte de vivienda unifamiliar en c/ San Luis, nº 79, que se ajustará al proyecto nº 09/001325 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Onorio Aguilar García.

Titular: D^a SARA LÓPEZ MARTÍN-PRIETO.

93.10.- Expte. 420/09 L.U. (738=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante instalación de ascensor comunitario y renovación de las instalaciones afectadas por éste en c/ Soledad Miranda, nº 6, que se ajustará al proyecto nº ,08/004307 T001 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Teresa Román Pereira.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

93.11.- Expte. 428/09 L.U. (754=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para habilitar en él una vivienda en c/ Mairena del Alcor, nº 67, que se ajustará al proyecto nº 09/001695 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Diego Ruíz Fonticiella

Titular: D. MANUEL MURILLO DIAZ

93.12.- Expte. 442/09 L.U. (788=09)

Obras: De adecuación y modernización de instalaciones así como adaptación al decreto 72/92 manteniéndose dotacional existente en c/ Temprado, nº 3, que se ajustará al proyecto nº 09/001522 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Blanca Rubio Soler.

Titular: HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD.

93.13.- Expte. 450./09 L.U. (796=09)

Obras: De consolidación puntual, eliminación de humedades, mejora de instalaciones y sustitución de carpinterías exterior y saneados de revestimiento en c/ Palacios Malaver, nº 18 bajo derecha, que se ajustará al proyecto nº 08/009131 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Santiago Romero Marcos-

Titular: D^a MARIA LIGIA AVEIRO DE ORNELAS.

93.14.- Expte. 495/09 L.U. (865=09)

Obras: De legalización de la acondicionamiento de edificio manteniéndose su uso en c/ Santa Ángela de la Cruz, nº 2, que se ajustará al proyecto nº 1937/09 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Eugenio Espiau Eizaguirre.

Titular: CONSTRUCCIONES FEYJOSE S.L.

93.15.- Expte. 496/09 L.U. (867=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio mediante instalación de ascensor y renovación de las instalaciones afectadas por éste en plaza Obradoiro, nº 5, que se ajustará al proyecto nº 09/001745 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Alva Rodríguez y otro.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

93.16.- Expte. 530/09 L.U. (912=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante impermeabilización del mismo y mejora de las instalaciones en c/ Fray Serafín de Ausejo, nº 22, que se ajustará al proyecto nº 09/002090 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Rein Rojo.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

93.17.- Expte. 589/09 L.U. (1008=09)

Obras: De legalización de reformas de hueco en fachadas en c/ Lerida , nº 11, que se ajustará al proyecto nº 306266-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan Antonio Martín García

Titular: D. JESUS MANUEL CARDOSO MUÑOZ.

93.18.- Expte. 598/09 L.U. (1026=09)

Obras: De legalización de reforma de hueco en fachada trasera de c/ Lérida, nº 21, que se ajustará al proyecto nº 306269-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan Antonio Martín García

Titular: D. MANUEL GARCIA GIL.

93.19.- Expte. 704/09 L.U. (1213=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante eliminación de barreras de acceso con colocación de rampa en c/ Cristo de Velásquez, nº 8, que se ajustará al proyecto nº 09/001916 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Silvia Erice Serrano.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

*** APROBADO**

94º.- Conceder las licencias de obras para la ejecución de obra Civil correspondiente a las instalaciones de Telefonía Móvil que a continuación se indican, las cuales deberán ajustarse a las condiciones que expresamente se recogen en el acta de comparecencia suscrita en cada caso y a tales efectos:

94.1.- Expte: 1514/04 L.U. (2125=04)

Obra civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana, de Telefonía Móvil Digital, en c/ Ronda de Capuchinos, nº 4 portal 4, que se ajustará al proyecto nº P02402801, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial de Telecomunicaciones D. Álvaro del Río Sánchez.

Titular: VODAFONE ESPAÑA S.A.

94.2.- Expte: 73/05 L.U. (87=05)

Obra civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana, de Telefonía Móvil Digital, en c/ Amador de los Ríos, nº 23-25, que se ajustará al proyecto nº P02500135 y P02510006, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial de Telecomunicaciones D. Miguel Ángel Soria Ramírez.

Titular: VODAFONE ESPAÑA S.A.

94.3.- Expte: 101/09 L.U. (145=09)

Obra civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana, de Telefonía Móvil Digital, en Avda. Leonardo Da Vinci, nº 19, que se ajustará al proyecto nº 29/09, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial de Telecomunicaciones D. Francisco Manuel Marzo Solís

Titular: FRANCE TELECOM ESPAÑA S.A.

*** APROBADO**

95º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

95.1.- Expte. 2592/08 L.U. (3941=08)

Obras: De reforma parcial de edificio plurifamiliar manteniéndose el uso y consistentes en la instalación de ascensor, reforma general de espacios y elementos comunes, sustitución de las cubiertas por azotea plana no transitable, redistribución de la planta baja para incorporar una zona de estancia para la comunidad, un local en bruto sin uso definido y una zona de garaje para motocicleta, así como ejecución de remonte parcial en planta de cubierta para ubicar 16 trasteros todo ello en c/ Luis Ortiz Muñoz, conjunto 2, bloque 5, que se ajustará al proyecto nº 08/008437 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Marina Lagos Mariñansky.

Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA

95.2.- Expte. 2593/08 L.U. (3243=08)

Obras: De reforma parcial de edificio plurifamiliar manteniéndose el uso y consistentes en la instalación de ascensor, reforma general de espacios y elementos comunes, sustitución de las cubiertas por azotea plana no transitable, redistribución de la planta baja para incorporar una zona de estancia para la

comunidad, un local en bruto sin uso definido y una zona de garaje para motocicleta, así como ejecución de remonte parcial en planta de cubierta para ubicar 18 trasteros, y un resultado total de 18 viviendas todo ello en c/ Luis Ortíz Muñoz, conjunto 2, bloque 6, que se ajustará al proyecto nº 08/008438 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Marina Lagos Mariñansky.
Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA

95.3.- Expte. 2594/08 L.U. (3944=08)

Obras: De reforma parcial de edificio plurifamiliar manteniéndose el uso y consistentes en la instalación de ascensor, reforma general de espacios y elementos comunes, sustitución de las cubiertas por azotea plana no transitable, redistribución de la planta baja para incorporar una zona de estancia para la comunidad, un local en bruto sin uso definido y una zona de garaje para motocicleta, así como ejecución de remonte parcial en planta octava y de cubiertas para ubicar 36 trasteros, todo ello en c/ Luis Ortíz Muñoz, conjunto 2, bloque 7, que se ajustará al proyecto nº 08/008440 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Marina Lagos Mariñansky.
Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA

95.4.- Expte. 2595/08 L.U. (3945=08)

Obras: De reforma parcial de edificio plurifamiliar manteniéndose el uso y consistentes en la instalación de ascensor, reforma general de espacios y elementos comunes, sustitución de las cubiertas por azotea plana no transitable, redistribución de la planta baja para incorporar una zona de estancia para la comunidad, un local en bruto sin uso definido y una zona de garaje para motocicleta, así como ejecución de remonte parcial en planta de cubierta para ubicar 18 trasteros, y un resultado total de 18 viviendas todo ello en c/ Luis Ortíz Muñoz, conjunto 2, bloque 8, que se ajustará al proyecto nº 08/008439 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Marina Lagos Mariñansky.
Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA

95.5.- Expte. 2596/08 L.U. (3946=08)

Obras: De reforma parcial de edificio plurifamiliar manteniéndose el uso y consistentes en la instalación de ascensor, reforma general de espacios y elementos comunes, sustitución de las cubiertas por azotea plana no transitable, redistribución de la planta baja para incorporar una zona de estancia para la comunidad, un local en bruto sin uso definido y una zona de garaje para motocicleta, así como ejecución de remonte parcial en planta de cubierta para ubicar 32 trasteros todo ello en c/ Luis Ortíz Muñoz, conjunto 2, bloque 2, que se ajustará al proyecto nº 08/008435 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Marina Lagos Mariñansky.
Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA

95.6.- Expte. 15/09 L.U. (17=09)

Obras: De ampliación bajo rasante de vivienda unifamiliar en c/ Ópera Carmen, nº 3, que se ajustará al proyecto nº 08/00865 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Arturo Gallegos García.
Titular: D. José Perales Pla.

*** APROBADO**

- 96º.- Conceder licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

96.1 Expte: 684/08 L.U. (1061=08)

Obras: De reforma y adecuación interior de local para destinarlo a uso comercial en c/ Trajano nº 9 esquina con c/ San Miguel, que se ajustarán al proyecto nº 004051, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Copado García.

Titular: D. MIGUEL ANGEL ALMENGLO PEÑA.

96.2 Expte: 1123/08 L.U. (1649=08)

Obras: De reforma parcial de nave desarrollada en planta baja y entreplanta para adecuarlo a uso comercial con colocación de rótulo publicitario por un plazo de 5 años en c/ Pino Silvestre, s/n, que se ajustarán al proyecto nº 0259029/02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Israel Medina Vázquez.

Titular: MONEYWEL SECURITY S.L.

96.3 Expte: 172/09 L.U. (264=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso comercial, con colocación de rótulo publicitario por un plazo de 5 años en c/ Tetúan, nº 19, que se ajustarán al proyecto nº 00509/09 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Feo Durana.

Titular: FRANCE TELECOM ESPAÑA S.A.

96.4 Expte: 540/09 L.U. (924=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso de oficina sin acceso de público en c/ Faustino Álvarez, nº 29 local, que se ajustarán al proyecto nº 08/008812 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Giuseppe Marsala.

Titular: ALMINAR SERVICIOS CULTURALES S.A.

96.5 Expte: 663/09 L.U. (1118=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a oficina con acceso de público y colocación de rótulo publicitario por un plazo de 5 años en c/ Dinastía Músicos Palatín, nº 11 local A, que se ajustarán al proyecto nº 0306536-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Francisco Nieto Cruz.

Titular: D^a NOEMI PEREIRA GABIRA.

*** APROBADO**

- 97º.- Expte: 1693/07 L.U. (2341=07). Conceder licencia de obras de reforma de local para adecuarlo a uso recreativo, para finca fuera de ordenación, a D. José David Rosendo Fuentes, en c/ Secoya Edificio Apartaclub Este, local D-3, que se

ajustará al proyecto nº 009263 redactado por el Ingeniero Técnico Industrial Juan Mesa Báez.

*** APROBADO**

98º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

98.1.- Expte. 3091/06 L.U. (4326=06)

Obras: nueva planta para la construcción de dos viviendas en c/ Juan de Pineda, nº 110

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 10 de septiembre de 2008

TITULAR: D^a BERTA CABRERA GARCIA DE PAREDES.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

*** APROBADO**

99º.- Tener por cumplimentadas las condiciones de índole técnica impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

99.1 Expte: 3086/06 L.U. (4313=06)

Obras: De reforma en c/ Arqueología, nº 17.

Titular: TRATERCOM S.L.

Fecha concesión de licencia: 30 de enero de 2008.

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas por la Sección Técnica y el Gabinete de Protección contra Incendios del Servicio de Licencias Urbanísticas.

99.2 Expte: 2383/07 L.U. (3273=07)

Obras: De reforma, conservación y mantenimiento en c/ Luis Ortíz Muñoz, conjunto 3, bloque 10.

Titular: EMPRESA PÚBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA

Fecha concesión de licencia: 12 de marzo de 2008

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas por la Sección Técnica y el Gabinete de Protección contra Incendios del Servicio de Licencias Urbanísticas.

99.3 Expte: 2381/07 L.U. (3271=07)

Obras: De reforma, conservación y mantenimiento en c/ Luis Ortíz Muñoz, conjunto 3, bloque 10.

Titular: EMPRESA PÚBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA

Fecha concesión de licencia: 12 de marzo de 2008

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas por la Sección Técnica y el Gabinete de Protección contra Incendios del Servicio de Licencias Urbanísticas.

*** APROBADO**

100º.- Tener por desistidos a los interesados de las licencias obras para:

100.1 Expte: 2300/08 L.U. (3430=08)

Obras: De demolición en c/ Ofelia Nieto, nº 7.

Titular: D^a BELEN TERRÓN REPILADO.

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 8 de abril de 2009.

101º.- Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:

101.1.- Expte.: 605/2009 L.U. (1039=09)

Finca: C/ Juan Bautista Vázquez Nº 22-A

Solicitante: D^a BARBARA LUNA MACIAS

Objeto de la Solicitud: declare innecesario obtener licencia urbanística para proceder a la inscripción registral como fincas independientes de la parcela arriba referenciada.

Referencia Catastral: 7810105TG3471S0001BH; 7810106TG3471S0001YH

101.2.- Expte. : 634/2009 L.U. (1077=09)

Finca: C/ Gacela, Nº 32

Solicitante: D. JOSÉ TORRES OSUNA

Objeto de la Solicitud: declare innecesario obtener licencia urbanística para proceder a la inscripción registral como finca independiente de la parcela arriba referenciada.

Referencia Catastral: 1468102TG4416N0001QS

101.3.- Expte.: 676/2009 L.U. (1153=09)

Finca: C/ Morón Nº 24

Solicitante: EMVISESA

Objeto de la Solicitud: declare innecesario obtener licencia urbanística para proceder a la inscripción registral como finca independiente de la parcela arriba referenciada.

Referencia Catastral: 6601913TG3460S0001QK

101.4.- Expte. : 746/2009 L.U. (1281=09)

Finca: C/ Torrelavega, Nº 19

Solicitante: D^a. MATILDE MARTÍN BAEZA

Objeto de la Solicitud: Declare innecesario obtener licencia urbanística para proceder a la inscripción registral como finca independiente de la parcela arriba referenciada.

Referencia Catastral: 2619213TG4421N0001LM

101.5.- Expte.: 747/2009 L.U. (1282=09)

Finca: C/ Mairena del Alcor Nº 6

Solicitante: D. MANUEL CARLOS ÁVILA BARRAGÁN

Objeto de la Solicitud: declare innecesario obtener licencia urbanística para proceder a la inscripción registral como finca independiente de la parcela arriba referenciada.

Referencia Catastral: 9504803TG4490S0001LL

101.6.-Expte.: 753/2009 L.U. (1292=09)

Finca: C/ Valeriano Becquer Nº 71

Solicitante: D. JOSÉ PARDO CONTRERAS Y D^a ANA JIMÉNEZ LÓPEZ

Objeto de la Solicitud: declare innecesario obtener licencia urbanística para proceder a la inscripción registral como finca independiente de la parcela arriba referenciada.

Referencia Catastral: 791710TG3471N0001LI

101.7.-Expte.: 783/2009 L.U. (1352=09)

Finca: ARI-DBP-04 COOPERATIVA DE ASTILLEROS

Solicitante: SERVICIO DE GESTION DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

Objeto de la Solicitud: declare innecesario obtener licencia urbanística para proceder a la inscripción registral de los citados terrenos y a fin de proceder a su regularización de acuerdo con los usos urbanísticos asignados como fincas independientes de la parcela arriba referenciada.

*** APROBADO**

102º.- Expte: 1157/08 L.U. (1699=08). Estimar la petición realizada por D^a Reyes Martínez Labrador, entendiendo la licencia de demolición solicitada para el inmueble sito en la c/ Cristo de la Sed nº37 concedida por silencio administrativo positivo.

*** APROBADO**

PROYECTOS Y OBRAS

Obras particulares y Calicatas

103º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Parque Genovés parcela 4-19 (Expte.: 796/09).

*** APROBADO**

104º.- Conceder a los interesados, PRÓRROGA para terminar las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cruces y c/ Doncellas (Expte.: 3022/08).

*** APROBADO**

105º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Palmera, esq. c/ Rafael Salgado (Expte.: 1066/09).

*** APROBADO**

106º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Vicente nº 52 (Expte.: 1080/09).

*** APROBADO**

107º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Padre Pedro Ayala nº 43 (Expte.: 230/09) y otro expediente más.

*** APROBADO**

108º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Andalucía esq. Avda. Padre José Mª Javierre Ortas (Expte.: 1072/09) y otro expediente más.

*** APROBADO**

109º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Urb. Ciudad Verde nº 289 (Expte.: 1069/09).

*** APROBADO**

110º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: Barda. Ntra. Sra. de la Oliva nº 59 (Expte.: 403/09).

*** APROBADO**

111º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Ronda del Tamarguillo (San Jerónimo) (Expte.: 2517/08).

*** APROBADO**

112º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pagés del Corro nº 102 (Expte.: 1113/09).

*** APROBADO**

113º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Málaga s/n (Expte.: 1100/09).

*** APROBADO**

114º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Conde Negro nº 5 (Expte.: 1092/09) y 2 expedientes más.

*** APROBADO**

115º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ter – c/ Ferrobús (Expte.: 1095/09) y otro expediente más.

*** APROBADO**

- 116º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Diego de Merlo nº 10 (Expte.: 1098/09).
*** APROBADO**
- 117º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS en los lugares que a continuación se indican: c/ Guayabo nº 7 (Expte.: 1083/09) y otro expediente más.
*** APROBADO**
- 119º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: cs/ Petrarca, Puerto Alazores y Tarragona (Expte.: 1096/09).
*** APROBADO**
- 120º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cardenal Lluch nº 58 (Expte.: 990/09).
*** APROBADO**
- 121º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Goya nº 45 (Expte.: 2909/08).
*** APROBADO**
- 122º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Júpiter nº 27 (Expte.: 219/09).
*** APROBADO**
- 123º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alberto Lista s/n (Expte.: 1125/09) y otro expediente más.
*** APROBADO**
- 124º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Palomas nº 42 (Expte.: 1070/09) y 7 expedientes más.
*** APROBADO**
- 125º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Quejío (P.I. Navisa) nº 1-C (Expte.: 1087/09) y 7 expedientes más.
*** APROBADO**

126º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Blas Infante nº 6 (Expte.: 917/09).
*** APROBADO**

127º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en: c/ El Real de la Jara s/n (Expte.: 1112/09) y 6 expedientes más.
*** APROBADO**

128º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en: c/ Betis nº 29 Acc. (Expte.: 1109/09) y 2 expedientes más.
*** APROBADO**

129º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Ignacio, nº 3 (Expte.: 970/09).
*** APROBADO**

130º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Arroyo nº 87 (Expte.: 1101/09).
*** APROBADO**

131º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en: Avda. La Paz (Edificio Giralda Sur II) locales 12-13 (Expte.: 890/08).
*** APROBADO**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

132º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ General Luis Alarcón de la Lastra nº 1, Plta 4ª A- Pta 3

C/ Salado nº 25, Plta 3ª, Pta Dcha

C/ Santa Maria de los Reyes nº 6, Plta 6ª, Pta A

C/ Ciudad de Carlet nº 8, Plta 12

C/ Virgen de la Candelaria nº 22, Plta 2ª, Pta Izqda

C/ Jazmín nº 1, Plta 2ª, Pta 5

C/ Arca de la alianza nº 1, Plta 2ª, Pta B

C/ Brenes nº 12, Plta 2ª, Pta B

Plaza Martinez Sierra nº 1, Plta. 7, Pta B

C/ Mar Jonico nº 9, Plta. 1ª, Pta D

C/ Rafael Laffón nº 4 Plta. Baja, Pta 3

Grupo Santos Justa y Rufina nº 8, Plta 3ª- Pta A

C/ Santa Ana nº 5 Plta. 1ª - Pta. A

C/ Bahía de Cádiz nº 11, Plta 3ª, Pta A

C/ Diego de Merlo nº 2, Plta 3, Pta. Atico

*** APROBADO**

PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

133º.- 101/05 PAT. Tomar conocimiento del Auto dictado con fecha 2 de marzo de 2.009 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Sevilla, por el que se declara terminado por desistimiento el procedimiento seguido en el recurso contencioso 711/2007 Negociado BL interpuesto por la U.T.E. Rochelambert (Grupo Dicho Obras y Construcciones, S.A.) contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 21 de diciembre de 2.006.

*** APROBADO**

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Contratación

134º.- Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 3, Año 2008. (Expte: 138/07).

*** APROBADO**

135º.- Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 4, Año 2009. (Expte: 7/09).

*** APROBADO**

APOYO SECRETARIA, ASESORIA Y RESPONSABILIDAD

136º.- Expte. 352/05.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6, en Procedimiento Abreviado nº 1331/2007.

*** APROBADO**

137º.- Expte. 44/06.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2, en Procedimiento Abreviado nº 121/2008.

*** APROBADO**

138º.- Expte. 127/06.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3, en Procedimiento Abreviado nº 1379/2007.

*** APROBADO**

139º.- Expte. 455/06.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7, en Procedimiento Abreviado nº 1476/2007.

*** APROBADO**

Urgente 1 Ordenar la inmediata retirada del cajón de obras instalado sin licencia en la finca sita en C/ JUAN DE LEDESMA, 85 - 87 - 89. EXPTE. 8/2008.

*** APROBADO**

Urgente 2 Conceder la licencia de demolición que a continuación se indica:

1.- Expte. 3329/07 L.U. (4750=07)

Obras: De demolición total de un edificio desarrollado en una planta en c/ Arquitecto José Galnares, Barriada Martínez Montañés, que se ajustará al proyecto nº 10946/07 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Cristina Rubiño García.

Titular: EMPRESA PÚBLICA DEL SUELO DE ANDALUCÍA.

*** APROBADO**

Urgente 3 Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

1.- Expte. 3022/02 L.U. (1360=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Plaza Duque de la Victoria nº 11, que se ajustará al proyecto nº 9018/02 T21, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Antonio Valbontín Polledo y otro.

Titular: D. ROBERTO ECHEVARRIA RODRÍGUEZ.

2.- Expte. 3126/05 L.U. (697=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para la UA-SB-4, Parcela 23, c/ Pirineos (San Bernardo), que se ajustará al proyecto nº 05/1160-17, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Ángel López y otra.

Titular: RIVENDEL SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA.

3.- Expte. 1192/08 L.U. (1357=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Augusto Peyré, edificio Olalla, que se ajustará al proyecto nº 0294509/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D^a Maria Guadalupe Collazo Meléndez.

Titular: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO.

*** APROBADO**

Urgente 4 Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Bernardo nº 40 (Expte.: 3154/08).

*** APROBADO**

Urgente 5.- 3/2000 EXP T.II.1. Acatar la Sentencia del T.S.J.A. relativa al justiprecio fijado por el Jurado Provincial de Expropiación para la obtención vía expropiación forzosa de 4.230 m² del Sistema General de Espacios Libres SGEL-9 previsto en el Plan General de 1987 y renunciar a la interposición de recurso de casación contra la misma.

Sevilla, 27 de mayo de 2009